Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) YIRA NATALIA ORJUELA CADENA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 35251385, suscribió con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS, DAPRE – ACR, posteriormente denominada la AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – ACR, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, hoy LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el(los) contrato(s) que a continuación se relaciona(n):

CONTRATO ARN No: 2058 de 2023

Objeto: Prestar con plena autonom□a t□cnica y administrativa los servicios personales para acompa□ar y apoyar las gestiones de articulaci□n, incidencia, implementaci□n y seguimiento a nivel regional de las estrategias, planes, programas y proyectos de la reincorporaci□n econ□mica, fortaleciendo el enfoque territorial y de g□nero con el fin de atender las necesidades y prioridades de la poblaci□n objeto en consonancia con las disposiciones del Consejo Nacional de Reincorporaci□n

Obligaciones Específicas:
1. Apoyar las acciones encaminadas al desarrollo e implementaci□n de los planes, programas y proyectos de reincorporaci□n econ□mica de acuerdo con las necesidades de la poblaci□n objeto y sus familias. 2. Articular acciones con los diferentes actores del territorio para aunar esfuerzos en el proceso de formulaci□n, implementaci□n y evaluaci□n de los proyectos productivos. 3. Compilar la informaci□n y datos relevantes de la implementaci□n del proceso de reincorporaci□n, en especial los componentes econ□mica, donde se puedan evidenciar los avances y dificultades de acuerdo con las necesidades de la poblaci□n objeto y sus familias. 4. Realizar seguimiento y monitoreo de las iniciativas encomendadas, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos en el marco del proceso de reincorporaci□n econ□mica. 5. Articular con los dem□s colaboradores de la Agencia para la Reincorporaci□n y Normalizaci□n (ARN) y el Consejo Nacional de Reincorporaci□n, de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales. 6. Participar en los escenarios de articulaci□n interinstitucional e intersectorial territoriales y nacionales, en los cuales desarrollen tem□ticas de reincorporaci□n econ□mica de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporaci□n 7.Presentar plan de trabajo, as□ como los dem□s documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 8. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporaci□n para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido 9. Las dem□s que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.

Fecha de suscripción del contrato:	2001-01-01
Fecha de inicio:	2001-01-01
Valor inicial del contrato:	$9,341,667.00
Valor mensual de los honorarios:	$2,950,000.00
Fecha de terminación final:	2001-01-01
Valor final del contrato:	$9,341,667.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2/6/2024 6:15:49 PM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual